

Argentina - Brasil:

*Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Información para la Prensa N° 602/06
Fecha 12/12/2006*

Los Cancilleres ratificaron la relación estratégica entre ambos países

El Canciller de Argentina, Jorge Taiana recibió esta mañana a las 11 hs. en el Palacio San Martín al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil, Celso Amorim, quien realiza una visita oficial a nuestro país.

En el encuentro, que duró una hora y que sirvió como una nueva oportunidad para subrayar el carácter estratégico de la relación entre ambos países, los Cancilleres abordaron la intensa y fruida agenda bilateral, así como temas relacionados con la integración regional, en cumplimiento -además- del Sistema de Consulta y Coordinación Bilateral creado por la Declaración Conjunta Presidencial de Brasilia del 18 de enero de 2006.

Taiana dijo que "estamos muy satisfechos" con la visita del canciller Amorim y con la reunión durante la cual "hablamos de muchísimos temas de la relación bilateral, que es una de las más ricas y multifacéticas que tiene la Argentina"

Luego, se sumaron a la reunión el Ministro de Planificación Federal, Julio de Vido; la Ministro de Defensa, Nilda Garré, y el Ministro del Interior, Aníbal Fernández, y acordaron extender los lazos de cooperación en las diferentes áreas, como la nuclear y la espacial.

A continuación los cancilleres firmaron la siguiente Declaración Conjunta.

DECLARACIÓN CONJUNTA

Invitado por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, D. Jorge Enrique Taiana, el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil, D. Celso Amorin, realizó una visita a la Argentina el 12 de diciembre de 2006.

En esa ocasión celebraron el 15 aniversario de la creación de la Agencia Brasileño Argentina de Contabilidad y Control (ABACC). Al respecto ambos Cancilleres coincidieron en lo siguiente:

1.- Resaltaron el rol esencial que ambos países le otorgan a la ABACC como instrumento de transparencia y aproximación bilateral en la implementación de salvaguardias y en el cumplimiento del compromiso activo y permanente de ambos países a favor de la no proliferación, del desarme nuclear y de la promoción de los usos pacíficos de la energía nuclear.

2.- Tuvieron presente, en ese sentido, que durante la celebración en el año 2005 del vigésimo aniversario de la Declaración de Foz de Iguazú de 1985, los Presidentes Luiz Inácio Lula da Silva y Néstor Kirchner firmaron la Declaración Conjunta sobre Política Nuclear en la que recordaron los compromisos asumidos en las declaraciones conjuntas sobre Política Nuclear desde la mencionada Declaración de Foz do Iguazú y reafirmaron la importancia de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares y del sistema común de verificación de los programas nucleares como mecanismo de confianza y transparencia mutua, comprometiéndose a su fortalecimiento.

3.- Se congratularon de que, desde sus comienzos, la ABACC viene aplicando exitosamente el Sistema Común de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares que fuera creado por el Acuerdo entre los dos países, para el Uso exclusivamente Pacífico de la Energía Nuclear, y que entró en vigor en diciembre de 1991. Asimismo, recordaron con beneplácito que el 13 de diciembre de 1991 se firmó el Acuerdo entre la República Federativa del Brasil, la República Argentina, la ABACC y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para la Aplicación de Salvaguardias, conocido como "Acuerdo Cuatripartito".

4.- Reconocieron con profunda satisfacción que en la actualidad la ABACC puede mostrar al mundo una bien ganada experiencia en el cumplimiento de la misión que le fuera encomendada. Durante dicho período, la ABACC logró constituirse en un organismo binacional de aplicación de salvaguardias con una gran credibilidad a nivel internacional, así como en uno de los principales colaboradores del sistema internacional de no proliferación.

5.- Se felicitaron por la tarea realizada por la ABACC en sus primeros quince años de existencia al dar garantías a la comunidad internacional de que Argentina y Brasil han llevado a cabo sus actividades en el campo del uso pacífico de la energía nuclear de conformidad con los compromisos contraídos en materia de salvaguardias nucleares y de no proliferación tanto a nivel binacional como internacional.

6. Manifestaron su beneplácito al reconocer que la ABACC constituye un ejemplo de lo que puede lograrse mediante el diálogo abierto y constructivo, verdadera garantía de paz y prosperidad en nuestra región.

7. Subrayaron el importante papel jugado por la ABACC en la historia reciente de las relaciones entre Argentina y Brasil y manifestaron su convicción de que la entidad deberá seguir constituyendo un instrumento esencial para la construcción del futuro común de las dos naciones.